



¿Por qué le retienen los dos juguetes?

Publicado: Sábado 23 diciembre 2017 | 10:14:58 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Luego de un viaje al extranjero, Dayamí González Canet (Calle 146A No. 23720, entre 237 y 239, Bauta) retornó a Cuba el pasado 10 de diciembre, y trajo en su bolso de mano dos helicópteros de juguete que vuelan a baja altura mediante control remoto, para los niños de su familia.

Pero en el aeropuerto les fueron decomisados o retenidos los dos juguetes, a tenor del Decreto Ley 162/96, artículo 19, inciso g, y de la Resolución 170/17, artículo 6.1, inciso r, de la Aduana General de la República.

Ella hizo reclamación y consultó ambas regulaciones, pero en ningún artículo de estas, según su consideración, se hace mención a la prohibición de dos inofensivos e ingeniosos juguetes.

Dayamí asegura que es respetuosa de las regulaciones y está actualizada en cuanto a las normas aduaneras vigentes, que permiten importar al país hasta cinco juguetes que funcionen con baterías, por control remoto, mecánicos y similares. «De hecho, antes de iniciar viaje descargué la versión que está en el portal web de la Aduana, para cumplir con los estatutos establecidos», dice.

Refiere que el funcionario que hizo la retención tomó fotos a ambos juguetes y no le dio explicación alguna; proceder que califica de «abuso y maltrato». Sí conoce que se prohíbe entrar al país drones o equipos similares con cámaras y demás utensilios, pero dos pequeños helicópteros de juguete, que estaban en su estuche original, a la vista de todo el que lo quisiera revisar, no constituyen una amenaza para la integridad ni la seguridad del país, manifiesta. Ella solo quiere saber por qué le retienen dos inofensivos juguetes.

Profesionalidad y calidad

Luis Manuel Almeida Luis, residente del edificio sito en Conill 405, entre Bella Vista y Panorama, Nuevo Vedado, La Habana, escribe en nombre de los vecinos del inmueble para contar que llevaban alrededor de dos

años sufriendo una situación crítica con la entrada de agua, problema que se fue agravando con el abasto de días alternos provocados por la intensa sequía.

Señala que hicieron gestiones en las Oficinas de Aguas de La Habana del municipio de Plaza de la Revolución. Y nunca les dieron la espalda: primero con el envío de pipas del líquido, después con la inclusión en el plan de pipas, el cual cumplieron. Y finalmente con los trabajos de la instalación, que se encontraba en mal estado.

Almeida reconoce que «los trabajadores de Aguas de La Habana, tanto del municipio como de la provincia, tomaron muy en serio el asunto, con ética y profesionalidad; y ejecutaron una reparación profesional y de calidad a la entrada del edificio, que concluyó con tubería nueva, herrajes y la pavimentación con asfalto».

Como tantas veces se critica en esta sección las chapucerías en trabajos de reparación, Almeida desea agradecer expresamente la terminación y el esmero de las obras que les han devuelto el servicio de agua. Y menciona a los ingenieros Rigoberto Ladrón de Guevara y Abel Escalante, a Margarita Hernández Alfonso, a las inspectoras Mercedes Echeverría y Luisa Ibis Estable; al ingeniero Vladimir García, Jefe de Operaciones de la provincia, y a la brigada de operarios que participó en el trabajo.

La estrella de la estrella

Como damnificada del huracán Irma, Belkis Monzón (Avenida 60 No. 2301, entre 23 y 25, Cienfuegos) quiere agradecer al Gobierno local el que se le haya otorgado un subsidio para reparar su hogar devastado.

Pero también desea destacar «la delicadeza, el amor y la profesionalidad con que la administración de la tienda La Estrella recibe a todos los afectados, siempre con respuestas, para lo que hay y para lo que no tienen en ese momento; y por la prioridad a los que padecemos de alguna enfermedad, dándonos avisos previos para cuando entren los materiales que necesitamos».

Y especialmente quiere resaltar cómo, en medio de tantas necesidades de los damnificados, de tanto sufrimiento por lo vivido y lo perdido, haya personas tan humanas y solidarias, que se entregan sin interés alguno, como la administradora de la tienda La Estrella.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-12-23/por-que-le-retienen-los-dos-juguetes>